



1965

119317

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PUBLICITARIO DE EFECTO MULTIPLICADOR", a favor de D. Luis DEDEU Aragonés, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. General Goded, 7 entº.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el actual Modelo a un dispositivo publicitario, cuya característica más original radica en el efecto multiplicador que se consigue con el mismo, cuando se sitúa en su interior un objeto, el cual queda reproducido indefinidamente en profundidad, todo lo cual le hace aportar considerables ventajas, de orden propagandístico principalmente, con respecto a todo lo existente actualmente en el mercado en este sentido.

5.

En efecto, es sabido que en la actualidad existen muy diversos tipos de dispositivos publicitarios encaminados a conseguir la difusión del artículo al cual se destinan, consiguiéndolo ello a base primordialmente de una simple exposición.

10.

El presente Modelo aporta la característica original sobre los referidos dispositivos publicitarios de que los objetos que se trata de exhibir quedan reproducidos o multiplicados de una forma indefinida en profundidad con respecto al dispositivo, consiguiendo incluso una dirección en este sentido de profundidad, según el ángulo que se desee.

15.



ENE 1966

- 2 -

En esencia estas características se consiguen a base de situar un espejo transparente frontal en el dispositivo, que devuelve la luz que recibe, hacia un espejo normal de fondo, consiguiéndose de tal forma una reflexión múltiple. Al propio tiempo

5. po deja pasar la luz a través del espejo frontal permitiendo también ver desde el exterior el interior del mismo.

Es esencial en el actual Modelo que el objeto a exponer quede bien iluminado, ya que el espejo frontal envía una gran cantidad de luz hacia el espejo del fondo y sólo deja pasar al exterior una pequeña cantidad, aproximadamente un 50% de la misma. Es

10. por ello que se necesita una luz brillante que puede no ser fluorescente, pero siempre con las debidas precauciones de que sea suficiente la misma.

Además, para conseguir que el efecto de profundidad adopte una dirección lateral o hacia arriba o hacia abajo, basta con

15. situar el espejo de fondo con un determinado ángulo con respecto al espejo principal del dispositivo.

Para mayor comprensión en las descripciones, nos referiremos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que, a

20. título de ejemplo, representa un dispositivo publicitario de efecto multiplicador, realizado de conformidad con el actual Modelo.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en cuestión, por la cara frontal del mismo.

La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal del propio dispositivo, según el plano de corte C-C de la figura 3

25. la cual a su vez es una sección transversal de la propia figura 2, según el plano de corte B-B de la misma.

La figura 4 se corresponde con otra sección longitudinal del susodicho dispositivo, según el plano de corte A-A de la misma

30. figura 2.

Según tales figuras, el dispositivo publicitario de efecto



ENE. 1966

110017

- 3 -

- to multiplicador objeto del presente Modelo, está constituido por una caja -1-, preferentemente prismática, en cuyo interior va situado frontalmente un panel -2-, constituido por un espejo transparente, mientras que en su fondo se sitúa un espejo -3- usual,
5. determinando un espacio intermedio -4- destinado a recibir el objeto -5- a exhibir.

- Lateralmente a dicho alojamiento -4- o bien superior o inferiormente, va situado un cajetín -11- encargado de contener un foco luminoso -6- accionable desde el interior de un faldón inferior -7- del propio dispositivo o desde otra localización adecuada.
- 10.

- Es esencial en el actual Modelo que los paneles -2- y -3- queden separados por uno de sus laterales por un soporte -8-, y por el otro, que es por donde va situado el fondo lumínico, por un cristal -9- enfrentado con una abertura correspondiente -10- por donde pasa la luz.
- 15.

- Asimismo el panel -3-, que como se ha dicho lo constituye un espejo usual, podrá adoptar una inclinación determinada respecto al panel -2-, con lo que la profundidad determinada por la multiplicidad de reflexiones que el espejo transparente -2- provoca sobre el espejo -3-, aparecerá hacia la derecha, izquierda, arriba o abajo del dispositivo.
- 20.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.
- 25.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Un dispositivo publicitario de efecto multiplicador, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja, en cuya cara frontal va situado un espejo transparente que recibe la
- 30.



1966

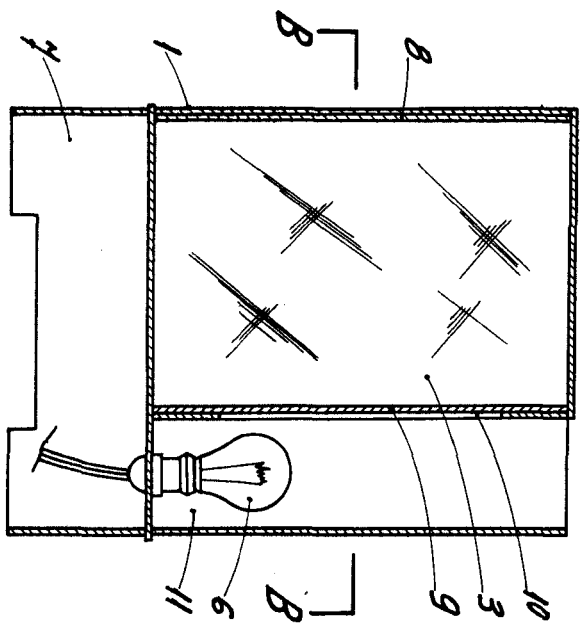
110317

- 4 -

- luz, a través de un cristal, superpuesto en la abertura correspondiente de un cajetín anexo a la caja referida donde va situado el foco lumínico, situándose en la cara trasera de la propia caja un espejo normal que al recibir la luz proveniente del espejo transparente frontal la refleja múltiplemente, dando un efecto de profundidad al objeto situado en el alojamiento determinado entre los referidos espejos transparente frontal y usual trasero, y cuya profundidad adoptará una dirección determinada por el ángulo que formen los referidos espejos.
- 5.
10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 2.- "UN DISPOSITIVO PUBLICITARIO DE EFECTO MULTIPLICADOR".
- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
15. mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 20 ENE 1966
P.A. de D. Luis DEDEU Aragonés,

C-C
A-A



A-A

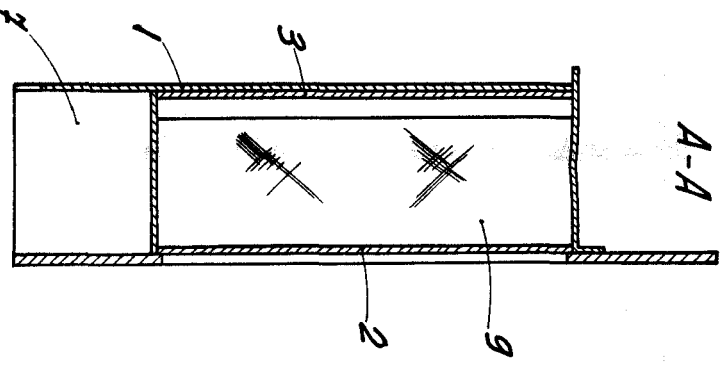


FIG. 4

FIG. 2

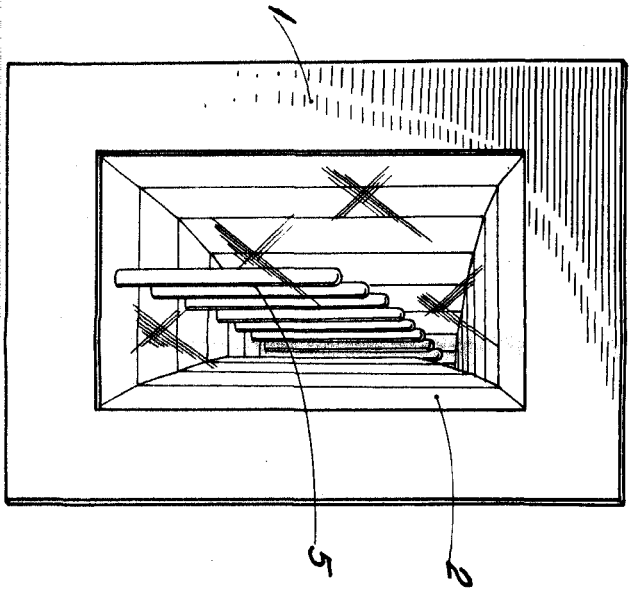


FIG. 1

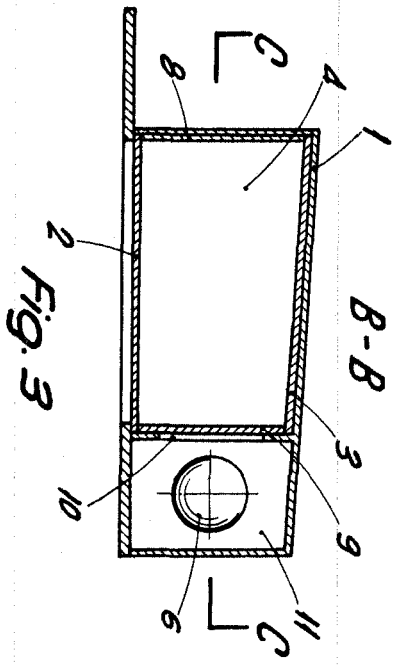


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

20 ENE



1965

BARCELONA 20 ENE 1966
P. A.